



CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCCIÓN ECOLÓGICA EXTREMADURA

Certificado emitido por la Autoridad de Control en materia de producción ecológica de la Comunidad Autónoma de Extremadura en virtud de lo establecido en el artículo 35, apartado 1, del Reglamento (UE) 2018/848 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de mayo de 2018, sobre producción ecológica y etiquetado de los productos ecológicos.

1. Número de documento: EX00000/0130/2022/001		2. Operador: PRONAT SOCIEDAD COOPERATIVA	
3. Nombre y dirección del Operador o Grupo de Operadores: PRONAT SOCIEDAD COOPERATIVA Polígono Industrial San Isidro, parcelas 3-4 06400 Don Benito. Badajoz. NIF: F06402697		4. Autoridad de control: Dirección General de Agricultura y Ganadería Avda. Luis Ramallo s/n 06800 Mérida. ES-ECO-021-EX	
5. Actividad o actividades del operador o grupo de operadores: Preparación, Distribución /Comercialización.			
6. Categorías de productos: Artículo 35, apartado 7, del Reglamento (UE) 2018/848 del Parlamento Europeo y del Consejo de 30 de mayo de 2018.			
Ubicación	Productos agrarios transformados	Método de producción	Fecha de control
Polígono Industrial San Isidro, parcelas 3-4 06400 Don Benito. Badajoz.	Manipulación, transformación y envasado de productos hortofrutícolas. Elaboración de Conservas y semiconservas vegetales. Elaboración de zumos y/o jugos de origen vegetal.	Calificación ecológica	03/03/2022
El presente documento se ha expedido de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2018/848 para certificar que el Operador: PRONAT SOCIEDAD COOPERATIVA, cumple las disposiciones de dicho Reglamento.			
7. Fecha, lugar: Mérida, 14 de marzo de 2022. EL DIRECTOR GENERAL DE AGRICULTURA Y GANADERÍA.  Firma y sello. FDO ANTONIO CABEZAS GARCÍA.		8. Certificado válido: Desde el 28/02/2022, hasta el 28/02/2023.	
-Documento válido únicamente sellado y firmado. -El original de este documento debe conservarse en la unidad sometida a control. -Será válido por el periodo indicado en el apartado 8, salvo suspensión o retirada de la certificación, previa notificación de esta Autoridad de Control.			



PARTE II.		
Información adicional al Certificado de conformidad de productos ecológicos de Extremadura.		
OPERADOR		AUTORIDAD DE CONTROL
PRONAT Sociedad Cooperativa NIF: F06402697		Dirección General de Agricultura y Ganadería Avda. Luis Ramallo s/n 06800 Mérida. ES-ECO-021-EX
ACTIVIDAD		CÓDIGO DEL OPERADOR
Productos agrarios transformados		EX00000/0130/2022/001
DIRECTORIO DE PRODUCTOS		
Producto	Calificación	Actividad
AJO ALUBIAS COCIDAS ARÁNDANOS BERENJENA BROCOLI CALABACIN CALABAZA CEBOLLA CIRUELA COLIFLOR CONCENTRADO DE CALABAZA CONCENTRADO DE MANZANA CREMOGENADO DE BROCOLI CREMOGENADO DE CALABACIN CREMOGENADO DE CALABAZA CREMOGENADO DE CEREZA CREMOGENADO DE CIRUELA CREMOGENADO DE COLIFLOR CREMOGENADO DE ESPINACA CREMOGENADO DE KALE CREMOGENADO DE MANZANA CREMOGENADO DE MELOCOTON CREMOGENADO DE MEMBRILLO CREMOGENADO DE NECTARINA CREMOGENADO DE PATATA CREMOGENADO DE PERA CREMOGENADO DE REMOLACHA CREMOGENADO DE ZANAHORIA FRAMBUESA FRESA GARBANZOS GARBANZO COCIDO GRANADA HIGO	Ecológica	Preparación Distribución /Comercialización.

HUMMUS LENTEJAS COCIDAS MANZANA MELOCOTON MELON MEMBRILLO NECTARINA PARAGUAYO PATATA PEPINO PERA PIMIENTO PURE DE ALUBIAS PURE DE GARBANAZOS PURE DE LENTEJAS REMOLACHA SANDIA TOMATE TOMATE CONCENTRADO TOMATE DADOS SALSA DE TOMATE FRITO TROCEADO DE BROCOLI TROCEADO DE COLIFLOR ZANAHORIA ZUMO DE LIMÓN ZUMO DE NARANJA ZUMO DE TOMATE		
---	--	--

Periodo de validez: Desde el 28/02/2022 hasta el 28/02/2023.

Parte II, complementaria al certificado emitido por la Autoridad de Control en materia de producción ecológica de la Comunidad Autónoma de Extremadura en virtud de lo establecido en el artículo 35, apartado 1, del Reglamento (UE) 2018/848 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de mayo de 2018, sobre producción ecológica y etiquetado de los productos ecológicos.

